



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA No. 5 DE 2026

Siendo las 10:00 a.m. del 15 de junio de 2026, la señora LUZ MIRIAM VILLAQUIRA SARRIAS, rectora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Socorro de El Pital Huila, a través de correo electrónico se comunica con el señor José Gerardo Saavedra Flórez, quien obra como representante legal de SA&COR SAS, en calidad de contratista de la Institución, con el fin de dar inicio al contrato de Seguros No. 5 de 2026, el cual se describe en los siguientes detalles:

OBJETO: EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO ADECUACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

PLAZO: 45 DIAS

VALOR: VEINTE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$20.112.510)

Conforme a lo anterior, las partes se declaran de común acuerdo dar por iniciado el contrato de Obra No. 5 de 2026, suscrito entre las partes, dejando constancia que para los efectos del inicio de este contrato se ha cumplido con las garantías y comprobado con las obligaciones especiales por parte del contratista.

Firma quienes en ella intervinieron,

La Institución:


Luz Miriam Villaquirá Sarrias
Rectora

El Contratista:


José Gerardo Saavedra Flórez
SA&COR SAS